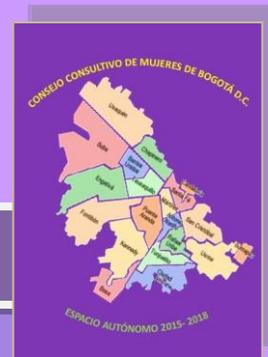


# Mujeres, una nota

Boletín del Consejo Consultivo de Mujeres- Bogotá Espacio Autónomo (CCMEA)  
| No.001 | 09/10/2017



Mujeres del Consejo Consultivo de Bogotá EA, 2015 .Foto CCMEA

## ¿Qué es el Consejo Consultivo de Mujeres?

Instancia de participación y de representación política de las Mujeres en el Distrito Capital, elegidas en un proceso de elección democrático.

El Consejo Consultivo es instancia coordinadora en los procesos y organizaciones de Mujeres en Bogotá D.C y la Administración Distrital, en el marco de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMyEG).

El actual colegiado electo, representa la diversidad de Mujeres en el periodo 2015-2018, siendo este el tercer periodo de representación.

Para esta elección participaron 248 organizaciones, entre, redes, colectivos y grupos de Mujeres, con 81 candidatas, cuyo proceso eleccionario se hizo en 20 asambleas locales, 12 por representantes de las diversidades y 6 por derechos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género -PPMyEG.

Las actuales consejeras consultivas somos un grupo de Mujeres diversas, que representamos los territorios, las

diversidades, los derechos, promovemos alcances en el Distrito Capital como son la Interseccionalidad, los derechos étnicos tribales y el derecho a la ciudad y la implementación de nuevas tecnologías en la ciudad. (Energías Limpias).

Incidimos en la implementación y transversalización de la PPMYEG con los enfoques diferencial, derechos de las Mujeres y perspectiva de género en la Políticas Públicas del Distrito.

Hacemos parte de diferentes espacios, dinamizando, actualizando y participando con incidencia, a nivel Local y Distrital como: los Comités Operativos Locales de Mujer y Género (COLMYG), Consejos Locales de Seguridad (CLS), Comités Locales de control y seguimiento, Mesas de trabajo con los 14 sectores del Distrito, Consejo Territorial de Planeación Distrital (CTPD), Consejo Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (CDRD), Consejo Distrital de política social (CDPS).

**Conoce el decreto 224 del 2014, por el cual se actualiza el Consejo Consultivo de Mujeres, y se dictan otras disposiciones.**

**Conoce más sobre la Jurisprudencia de los derechos de las Mujeres, Plan de Igualdad de Oportunidades 205\_2016)**



Fotos de archivo:  
Secretaría Distrital de la Mujer



## CCM de Bogotá – III Generación

El objeto del Consejo Consultivo de Mujeres es servir de instancia para analizar, conceptuar, y formular propuestas sobre los temas de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMyEG) tendientes a erradicar las desigualdades y discriminaciones que experimentan las mujeres en razón de su género, e igualmente la consolidación y sostenibilidad de los enfoques de derechos de las Mujeres, diferencial y de género de dicha Política.

Dentro las primeras acciones de este espacio, fue la construcción colectiva de la [Agenda Política de las Mujeres Diversas de BOGOTÁ D.C. "PORQUE SEGUIMOS PROPONIENDO, DECIDIENDO Y ELIGIENDO"](#), en éste proceso logramos la realización de 25 sesiones en 17 localidades, para llegar a un gran encuentro distrital con la participación de 200 mujeres delegadas de los 20 territorios, en donde logramos la concertación de la Agenda Distrital. En el 2015 también se logró su socialización con pre-candidatos y candidatas a la Alcaldía de Bogotá, con la participación de más de 600 Mujeres en sus diversidades del Distrito.



Foto: Secretaría Distrital de la Mujer.

Reunión del CCMB EA, 2015

Esta tercera generación cuenta con 43 Mujeres representantes: ocho representando los derechos de la PPMYEG; tres representando por diversidad étnica; 20 representantes de las Localidades; 10 representantes de las diversidades y tres consejeras consultivas extraordinarias.

Del período anterior hay 5 consejeras consultivas, quienes hacen parte del total de 43. Esta estrategia con el propósito de articular y empalmar las funciones del CCM a través de los años.

## INCIDENCIA DE LAS CONSEJERAS CONSULTIVAS



El Consejo Consultivo, viene jugando un papel relevante en la sostenibilidad de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género. En ese sentido ha sido crucial el rol de las actuales Consejeras Consultivas para el seguimiento de la PPMYEG, la presentación de propuestas y formulación de recomendaciones que promuevan la transversalización de enfoque de derechos de las mujeres y de equidad de género en las políticas públicas sectoriales e intersectoriales y los planes de acción, así, como el posicionamiento de los derechos, demandas, necesidades e intereses estratégicos de las mujeres

En éste marco, este espacio se encuentra de manera permanente para dar seguimiento a la [PPMyEG y su Plan de Igualdad de Oportunidades](#), sus estrategias e instrumentos institucionales.

## ¿Quiénes fueron electas para el CCM de Bogotá 2015-2018?



### INTEGRANTE

### REPRESENTACION

María Luisa Obando	Mujeres Indígenas
María Fernanda Arboleda	Mujeres En Ejercicio de Prostitución
María Jesús Cárdenas Sandoval	Mujeres Víctimas de Violencia Socio-Política
Holanda Jiménez Montoya	Mujeres Por la Diversidad Sexual
Daira Elsa Quiñones Preciado	Derecho a La PAZ con equidad de Género
María Nieves Duran	Consejera Extraordinaria
Sandra Mazo	Organizaciones de Mujeres en el CTPD
Daniela Santos	Mujeres Jóvenes
Damarys Chávez Pacheco	Mujeres víctimas Desplazamiento Forzado
Luz patricia Martínez	Mujeres Juntas de Acción comunal
Julietta Valencia	Mujeres Rom Gitanas
Luz Amparo Caicedo Garcés	Mujeres Afrocolombianas Negras
Gloria Morales	Mujeres Campesinas en la ruralidad
Elizabeth Ricaurte Quijano	Mujeres condición Discapacidad- Cuidadoras
Hilda Pineda Pérez	Derecho al Habitar y Vivienda Digna
Martha Lucia Rentería Berrio	Derecho a la Salud Plena
Elizabeth Botero Hernández	Derecho al Trabajo Condiciones de Igualdad y Dignidad
Delmis Polanco Martínez	Derecho a la Comunicación Libre de Sexismo
Norma Barreto	Derecho a la Educación con Equidad
Nelly Murillo	Derecho a Una VIDA libre de Violencias
Ana Elcy Ibarra Muñoz	Derecho a la Participación y Representación
Sonia Esperanza González	Consejera Extraordinaria
Margarita Novoa Benavides	Consejera Extraordinaria
Ana Elsa Rey	Mujeres Feministas Académicas

## ¿SABES CUÁLES SON LAS ESTRATEGIAS DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO?

- Territorialización.
- Transversalización.
- Corresponsabilidad.
- Gestión del
- Comunicación.
- Crear canales de comunicación.

### INTEGRANTE

### REPRESENTACION

Matilde Mora Poveda	Localidad Sumapaz
Alibe Emilce Linares Salinas	Localidad Santa Fé
Rosalba Castiblanco Plazas	Localidad Suba
Luz Myriam Palacios Rico	Localidad Usaquén
Martha Abigail Blanco	Localidad Usme
Lilia Avella Bojacá	Localidad Engativá
Margarita Rosa Ferro	Localidad Fontibón
Hilda C. Antolinez Ruiz	Localidad Rafael Uribe U.
Aydee Rodríguez Soto	Localidad Bosa
María Margarita Cifuentes Torres	Localidad Tunjuelito
Lilian Yolanda López Rodríguez	Localidad Chapinero
Ruth Trinidad Lora Londoño	Localidad Candelaria
Amparo Lesmes Garzón	Localidad Antonio Nariño
María Mercedes Miranda Moreno	Localidad Mártires
Luz Dary Rojas Ramírez	Localidad Ciudad Bolívar
Paola Parra Alvarado	Localidad San Cristóbal
Jennyfer Vanegas Espejo	Localidad Teusaquillo
Nubia Esperanza Amado	Localidad Puente Aranda
Dilsa Yamile Espinosa Porras	Localidad Kennedy
Patricia Stella Ramírez Sánchez	Localidad Barrios Unidos

Conoce su definición en el [Acuerdo 584 de 2015](#) "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN LOS LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA

**PÚBLICA DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO EN EL DISTRITO CAPITAL Y SE**

**DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**

“Porque lo que se construye en Colectivo, se defiende en Colectivo!” CCM de Bogotá 2015-2018

